



**Resolución de 9 de junio de 2019 de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref. 2019/CL029.**

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, publicada por Resolución de 14 de mayo de 2019 de la Universidad de Jaén con referencia 2019/CL029, se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos:

**Admitidos:**

**D.N.I.**

77\*\*74\*5B

7\*\*7\*\*85B

**APELLIDOS Y NOMBRE**

LINARES DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER

MORAL MORAL, SHEILA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

El Rector  
(Delegación por Resolución 27/11/17)  
El Gerente

